

Programa de Asignatura

NORMAS COMUNES DE PROCEDIMIENTO

A. Antecedentes Generales

| | | | | | | |
|---------------------------------|----------------------------------|----|------------------|---|-----------|---|
| 1. Unidad Académica | FACULTAD DE DERECHO | | | | | |
| 2. Carrera | DERECHO | | | | | |
| 3. Código | DNP212 | | | | | |
| 4. Ubicación en la malla | III semestre, II año | | | | | |
| 5. Créditos | UDD | 12 | SCT | 7 | | |
| 6. Tipo de asignatura | Obligatorio | X | Electivo | | Optativo | |
| 7. Duración | Bimestral | | Semestral | X | Annual | |
| 8. Módulos semanales | Clases Teóricas | 3 | Clases Prácticas | 0 | Ayudantía | 0 |
| 9. Horas académicas | Clases | 90 | Ayudantía | | | 0 |
| 10. Pre-requisito | DDP126 Derecho Procesal Orgánico | | | | | |

B. Aporte al Perfil de Egreso

Esta asignatura se encuentra en el cuarto semestre de la carrera y entrega los conocimientos fundamentales en materia de disposiciones comunes y esenciales en procedimientos tanto civiles como penales, de forma tal que el estudiante logre identificar y analizar los requisitos esenciales propios del proceso como mecanismo institucional de resolución de conflictos, independientemente de la naturaleza del asunto controvertido.

Esta asignatura es fundamental, dado que el estudiante deberá manejar estos contenidos en todos los demás cursos de esta especialidad, así como ser indispensables en la comprensión de la práctica forense y el ejercicio profesional. Tributa a la línea del Derecho Procesal y pertenece al ciclo de Bachillerato.

Normas Comunes de Procedimiento es una asignatura que tributa a las siguientes **competencias genéricas (CG) y específicas (CE)**: Responsabilidad Pública, CE1.- Identificar, CE2.- Comprender

C. Competencias y Resultados de Aprendizaje Generales que desarrolla la asignatura

| Competencias Genéricas | Resultados de Aprendizaje Generales |
|--|---|
| <i>Responsabilidad Pública</i> | Identifica las instituciones fundamentales del sistema de resolución de conflictos jurídicos, a través de la comprensión de la normativa constitucional y orgánica, demostrando compromiso por el trabajo hacia el bien común. |
| Competencias Específicas | |
| <i>CE1.- Identificar los fundamentos, origen y evolución de las instituciones jurídicas y de las distintas fuentes del derecho, así como los principios del ordenamiento jurídico, para comprender críticamente los sistemas normativos.</i> | <p>Comprende las reglas que permiten determinar el órgano jurisdiccional para la resolución de conflictos específicos, dependiendo de la naturaleza del asunto, logrando aplicar reglas para determinar qué tribunal es competente para ello.</p> <p>Analiza los principios que inspiran los procedimientos declarativos civiles en el ordenamiento jurídico nacional, comprendiendo la función de éstos y su reconocimiento dentro de la estructura de los procedimientos civiles.</p> |
| <i>CE2.- Comprender el funcionamiento del sistema jurídico, la manera que éste organiza y regula la vida en sociedad en sus diversos aspectos, a fin de aplicarlo a la prevención o solución de conflictos de relevancia jurídica.</i> | Comprende el sistema de comparecencia en juicio y el ejercicio de los derechos por parte de los ciudadanos en ejercicio de sus derechos garantizados constitucionalmente. |

D. Unidades de Contenidos y Resultados de Aprendizaje

| Unidades de Contenidos | Competencia | Resultados de Aprendizaje |
|--|--|---|
| UNIDAD I: La Acción y la Defensa. 1. La acción 1.1. Concepto de acción, evolución y nociones básicas entre la acción civil y penal 1.2. La acción y la tutela del derecho 1.3.1.3. Elementos constitutivos del derecho de acción 1.4. La legitimación: concepto y clasificación 1.5. La causa de pedir: concepto y | <i>CE2. Comprender</i> <i>CE1.- Identificar</i> | <p>Identifica la acción como derecho constitucional distinto de derecho deducido en juicio.</p> <p>Identifica el rol de sujeto tanto activo como pasivo, logrando comprender como éstos se introducen en el proceso y se efectúa su defensa.</p> <p>Contrasta distintas opciones de introducción de pretensiones al proceso y</p> |

| | | |
|--|---|---|
| <p>determinación</p> <p>1.6. La accionabilidad: concepto e importancia.</p> <p>2. Clasificación de las acciones</p> <p>2.1. Acción declarativa</p> <p>2.2. Acción de condena</p> <p>2.3. Acción constitutiva</p> <p>2.4. Acción de condena genérica o con reserva</p> <p>2.1.2.5. Acción de jactancia</p> <p>3. Relaciones entre las acciones (identidad, conexión, accesoriedad, incompatibilidad, acumulación de acciones)</p> <p>4. Acumulación de acciones</p> <p>5. El ejercicio forzado de la acción: art. 21 CPC</p> <p>6. La defensa o reacción</p> <p>6.1. Concepto</p> <p>6.2. Distintas opciones de defensas (excepciones procesales, excepciones perentorias y su clasificación, defensa negativa, alegaciones o defensas, rebeldía).</p> <p>6.3. La reconvención</p> | | <p>las distintas alternativas de defensa.</p> |
| <p>UNIDAD II: El proceso y los procedimientos</p> <p>1. El proceso.</p> <p>1.1. El proceso y su naturaleza jurídica</p> <p>1.2. El objeto del proceso y su importancia</p> <p>1.3. Los elementos del proceso (las partes, tribunal, conflicto)</p> <p>2. Los procedimientos.</p> <p>2.1. El proceso y los procedimientos</p> <p>2.2. Clasificación de los procedimientos</p> <p>2.3. Los principios informativos de los procedimientos (dispositivo, inquisitivo, oralidad, escrituración, mediación, inmediatez, preclusión, publicidad, secreto, eventualidad, economía procesal, buena fe)</p> | <p><i>CE1.- Identificar</i></p> <p><i>CE2. Comprender</i></p> | <p>Reconoce los elementos fundamentales del proceso, su origen y teorías en cuanto a su naturaleza.</p> <p>Clasifica los procedimientos en una visión global del Derecho Procesal chileno.</p> <p>Comprende los principios que informan los diversos procedimientos judiciales.</p> |

| | | |
|--|-------------------------------|---|
| <p>UNIDAD III: Los actos jurídicos procesales</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Los actos jurídicos procesales y los hechos procesales 2. Actos jurídicos procesales: del tribunal, partes y terceros. <ol style="list-style-type: none"> 2.1. La voluntad en los actos jurídicos procesales 2.2. El lugar de los actos procesales 2.3. La forma como se exteriorizan los actos procesales 2.4. Los efectos que generan los actos procesales 3. Las partes <ol style="list-style-type: none"> 3.1. La determinación de las partes 3.2. El principio de dualidad de partes 2.2. La importancia del concepto de parte 2.3. La pluralidad de sujetos en una posición de parte: el litisconsorcio y su clasificación 2.4. El presupuesto procesal de la capacidad de las partes 2.5. El presupuesto procesal de la representación de las partes 2.6. El presupuesto procesal de la postulación procesal (patrocinio y poder) <ol style="list-style-type: none"> a) El sistema de comparecencia en juicio b) La comparecencia en juicio según el tipo de tribunal c) El patrocinio y su constitución d) El mandato judicial e) Formas de constitución del mandato f) Facultades del mandatario judicial g) La terminación del mandato judicial h) La agencia oficiosa o comparecencia con fianza de rato i) El falso procurador 4. Los terceros <ol style="list-style-type: none"> 4.1. Concepto 4.2. Terceros indiferentes o vulgares y terceros técnicos | <p><i>CE2. Comprender</i></p> | <p>Conceptualiza los actos procesales, sus requisitos y efectos.</p> <p>Comprende el estatuto jurídico de las partes y de los terceros técnicos que intervienen en un proceso judicial.</p> <p>Reconoce la naturaleza jurídica de las diversas resoluciones judiciales y sus efectos.</p> |
|--|-------------------------------|---|

| | | |
|--|---------------------------------------|--|
| <p>4.3. Intervención voluntaria e intervención forzada de terceros</p> <p>4.4. Las razones para que un tercero intervenga en un proceso</p> <p>4.5. Intervención de terceros: coadyuvante, principal o excluyente y tercero independiente</p> <p>4.6. Tercero adhesivo litisconsorcial (nociones breves)</p> <p>5. Las resoluciones judiciales</p> <p>5.1. Concepto y clasificación</p> <p>5.2. La sentencia definitiva</p> <p>5.3. La sentencia interlocutoria</p> <p>5.4. Los autos</p> <p>5.5. Los decretos</p> <p>5.6. Requisitos comunes a todas las resoluciones judiciales.</p> <p>5.7. Requisitos de fundamentación de las sentencias definitivas, interlocutorias y los autos.</p> <p>5.8. El principio de congruencia de la sentencia y su infracción</p> <p>5.9. El desasimio del tribunal como efecto de las resoluciones judiciales</p> <p>5.10. La cosa juzgada como efecto o cualidad de las resoluciones judiciales</p> <p>a) Concepto de cosa juzgada</p> <p>b) Doctrinas materiales y procesales sobre la cosa juzgada</p> <p>c) La cosa juzgada material</p> <p>d) La cosa juzgada formal</p> <p>e) La cosa juzgada fraudulenta y aparente</p> <p>f) La función positiva de la cosa juzgada</p> <p>g) La función negativa de la cosa juzgada</p> | | |
| <p>UNIDAD IV: Disposiciones comunes a todo procedimiento.</p> | <p><i>Responsabilidad Pública</i></p> | <p>Localiza la función y el uso de herramientas tecnológicas en la tramitación actual.</p> |

| | | |
|---|--|--|
| <p>1. Actuaciones judiciales</p> <ul style="list-style-type: none"> 1.1. Los días y lugares hábiles 1.2. La constancia o registro de las actuaciones judiciales 1.3. El juramento 1.4. Los intérpretes 1.5. Los exhortos 1.6. La forma como se decretan las actuaciones judiciales <p>2. La formación del proceso</p> <ul style="list-style-type: none"> 2.1. Expediente material y electrónico. 2.2. La oficina judicial virtual (Ley 20.886) 2.3. Ámbito de aplicación de la Ley N° 20.886 2.4. Principios aplicables a la tramitación electrónica 2.5. Uso obligatorio del sistema informático, respaldo y conservación 2.6. Presentación de escritos y documentos <p>3. El tiempo en los actos procesales. Los plazos</p> <ul style="list-style-type: none"> 3.1. Concepto 3.2. Los plazos según su origen 3.4. Los plazos según su extensión 3.5. Los plazos según su cómputo 3.6. Los plazos según su posibilidad de extenderse 3.7. Los plazos según sus efectos <p>4. Los actos procesales de comunicación</p> <ul style="list-style-type: none"> 4.1. Notificaciones judiciales. 4.2. Reglas comunes 4.3. Notificación personal 4.4. Notificación por el art. 44 CPC 4.5. Notificación por cédula 4.6. Notificación por el estado diario electrónico 4.7. Notificación por avisos 4.8. Notificación tácita 4.9. Notificación ficta 4.10. Notificación electrónica 4.11. Los exhortos y oficios como actos de comunicación | <p><i>CE2. Comprender</i></p> <p><i>CE1.- Identificar</i></p> | <p>Reconoce la relevancia del tiempo en el proceso y el sistema de normas de cierre para el ejercicio de facultades en el proceso.</p> <p>Identifica el rol de las comunicaciones de los actos procesales a las partes para dotarles de eficacia y permitir el ejercicio de sus derechos</p> |
|---|--|--|

| | | |
|---|---|--|
| <p>UNIDAD V: Mecanismos preparatorios.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Las medidas prejudiciales preparatorias (nociones generales). 2. Las medidas prejudiciales probatorias (nociones generales). 3. Las medidas prejudiciales cautelares (nociones generales). | <p><i>Responsabilidad Pública</i></p> <p><i>CE2. Comprender</i></p> <p><i>CE1.- Identificar</i></p> | <p>Explica los mecanismos preparatorios, es decir, medidas prejudiciales y cautelares, para ello realiza una lectura comprensiva de textos relacionados, a fin de establecer la finalidad de los distintos mecanismos.</p> <p>Comprende los mecanismos de aseguramiento de la pretensión que se hará valer en el proceso, así como aquellos que permiten preparar la entrada y asegurar evidencia para el juicio.</p> <p>Redacta escritos y solicitudes, considerando requisitos legales, logrando integrar conocimientos respecto de las medidas prejudiciales.</p> |
|---|---|--|

E. Estrategias de Enseñanza

La metodología de enseñanza y aprendizaje, fomentando la participación del estudiante. El curso se estructura en base a distintas metodologías que incluyen principalmente:

- Clases expositivas (Inicio-desarrollo-cierre) apoyadas en tecnologías como Power Point.
- Trabajos de los estudiantes, individuales o grupales.
- Discusión guiada.
- Estudio de caso.

F. Estrategias de Evaluación

La evaluación de la asignatura se regirá por el Reglamento de Asistencia y Evaluación de la Facultad.

Las instancias de evaluación que se contemplan en el curso son:

- Certamen
- Evaluaciones Parciales (controles, tareas, ensayos, trabajo en clases, entre otros).
- Examen final.

G. Recursos de Aprendizaje

Bibliografía Obligatoria:

1. ROMERO SEGUEL, Alejandro, *Curso de Derecho Procesal Civil, La acción y la protección de los derechos*, Ediciones UC, Santiago, 2024, t. I
2. ROMERO SEGUEL, Alejandro, *Curso de Derecho Procesal Civil, Los presupuestos procesales relativos al órgano jurisdiccional y a las partes*, Ediciones UC, Santiago, 2024, t. II

3. CORTEZ MATCOVICH, Gonzalo, PALOMO VÉLEZ, Diego, *Proceso civil. Normas comunes a todo procedimiento e incidentes*, Thomson Reuters, Santiago, 2018

Bibliografía Complementaria:

1. ANABALÓN SANDERSON, Carlos, *Tratado práctico de Derecho Procesal Civil. Disposiciones comunes a todo procedimiento. De las cuestiones de competencia. Los recursos procesales* El Jurista, Santiago, 2023.
2. STOEHRER MAES, Carlos Alberto, *De las disposiciones comunes a todo procedimiento y de los incidentes* (Actualizada por Daniela Sanhueza y revisada por Davor Harasic Yaksic), Editorial Jurídica de Chile, 7ª edic. Santiago, 2020.
3. MONTERO AROCA, Juan, *Derecho jurisdiccional* (con Gómez Colomer, Montón Redondo y Barona Vilar), edit. Tirant Lo Blanch, Valencia, 22ª edic., 2014